

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2023/15796 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al concurso de decoración navideña, Navidad 2023. Identificador BDNS: 730101.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/730101>)

Primero. Personas beneficiarias. Ciudadanas y ciudadanos, asociaciones y comercios de la población de Catarroja.

Segundo. Objeto. El concurso consta de dos categorías:

A) Belenes o decoración navideña en interior o escaparates de entidades y comercios

B) Decoración de balcones.

Tercero. Bases reguladoras. La Resolución 4224, de 23/11/2023, por la que se aprueban las bases del Concurso de decoración navideña-Navidad 2023.

Cuarto. Cuantía. El importe global de los premios es de 2.000 €, aplicado a la partida presupuestaria 3380-226.09 de 2024, consistentes en una tarjeta monedero utilizable del 7 de enero al 31 de marzo de 2024, distribuido en:

A) Categoría belenes o decoración navideña entidades y comercios, 10 premios de 100 € a las 10 mejores decoraciones.

B) Categoría balcones, 10 premios de 100 € a las 10 mejores decoraciones.

Quinto. Inscripciones. Del 1 al 11 de diciembre de 2023. Para participar hay que enviar un correo electrónico a nadal@catarroja.es con los datos que se indican en las bases.

Sexto. Otros datos. La información completa estará disponible en el web del Ayuntamiento de Catarroja <https://www.catarroja.es> y en sus redes sociales.

Catarroja, a 23 de noviembre de 2023. —La alcaldesa, Lorena Silvent Ruiz.

